



San Pedro Garza García

COMITÉ DE ADQUISICIONES Cuarta Sesión Extraordinaria 2023 5 de julio de 2023

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:01 horas del día 05 de julio del dos mil veintitrés, en uso de la palabra, la Lic. Laura Lozano Villalobos, en representación de la Secretaría de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la cuarta sesión extraordinaria del 2023; posteriormente cedió el uso de la voz al Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, en su carácter de Secretario Ejecutivo, quien pasó lista de asistencia:

Por parte del comité

Lic. José Ramírez De La Rosa
Director de Gobierno, en representación de la Sria. de Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. Rubén Tamez Rodríguez
Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Ausente con aviso

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Primera Regidora

Presente virtualmente

Lic. José Antonio Rodarte Barraza
Décimo Regidor

Presente virtualmente

C.P. Israel López González
Director de auditoría y control interno,
en representación de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Presente

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Presente

Por parte de nuestros contralores ciudadanos:

C. Abraham García Martínez
Contralor Ciudadano K1

Presente virtualmente

Ing. Luis Rendón Herrera
Contralor Ciudadano K2

Presente virtualmente

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Ausente con aviso



San Pedro Garza García

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

Presente virtualmente

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

Presente virtualmente

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

Ausente con aviso

Durante la sesión se irán incorporando también algunos invitados.

El Ing. Carlos Romanos Salazar señaló que existe quorum legal para dar validez a la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por subasta electrónica inversa nacional núm. SEI-DA-15/2023 relativa al "Suministro de arbolado para diversas áreas verdes y espacios públicos del municipio de San Pedro".
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Director de Gobierno, en representación de la Sria. de Ayuntamiento; Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, en representación de la Secretaria de Administración; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Decima Primera Regidora y Lic. José Antonio Rodarte Barraza, Décimo Regidor.

3. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por subasta electrónica inversa nacional núm. SEI-DA-15/2023 relativa al "Suministro de arbolado para diversas áreas verdes y espacios públicos del municipio de San Pedro".

Se da la bienvenida a la Biol. Izda Gabriela Juárez Morales, Responsable de la Dirección de Medio Ambiente, por si llegara a surgir dudas del tema

OBJETO

Suministro de arbolado para diversas áreas verdes y espacios públicos del municipio de san pedro, a través de la solicitud de contratación número 7375.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico	Apertura subasta	Fallo
10/07/2023	20/07/2023	26/07/2023	27/07/2023	28/07/2023	01/08/2023



San Pedro Garza García

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio de evaluación será por la oferta económica presentada donde la Unidad Convocante, previa opinión del Comité de Adquisiciones adjudicará el contrato al participante que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Los participantes deberán cotizar el 100% de los productos solicitados.
- La selección final del arbolado, previo al suministro en sitio de plantación, se realizará por parte del personal municipal calificado en la materia de arbolado y será en las áreas de producción previamente visitadas y aprobadas.
- El proveedor deberá demostrar que es productor de árboles nativos desde la germinación y que cuenta con la calidad del arbolado que se requiere en este anexo técnico, para ello, a la fecha de presentar su propuesta económica ante la Dirección de Adquisiciones de este municipio se deberá anexar copia de la certificación vigente que otorga el Gobierno del Estado de Nuevo León en materia de arbolado a través de la Secretaría de Medio Ambiente.
- Garantías: El proveedor se compromete a entregar 03 árboles adicionales por cada 100, en las mismas condiciones vegetativas, calidad, especies y tamaños que se establecen dentro de este anexo, los cuales serán seleccionados por el área técnica de arbolado de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente bajo los criterios de este anexo y serán resguardados en las instalaciones de Akra; estos árboles adicionales se utilizarán como reposición en caso de que se presente un mal desarrollo en alguno de los ejemplares recibidos o que al momento de la plantación llegaran a morir en un plazo máximo de 06 meses.
- La asignación será por partida, cumpliendo con los alcances y especificaciones señaladas en cada una de los proyectos, la vigencia para la entrega y/o terminación del servicio será a partir del 01 de agosto del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por subasta electrónica inversa nacional núm. SEI-DA-15/2023 relativa al "Suministro de arbolado para diversas áreas verdes y espacios públicos del municipio de San Pedro".

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el Ing. Carlos Romanos somete la propuesta a votación del comité.

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Director de Gobierno, en representación de la Sría. de Ayuntamiento; Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Director de Egresos, en representación de la Sría. de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, en representación de la Secretaria de Administración; Lic. Brenda Tafich Lankenau Decima Primera Regidora y Lic. José Antonio Rodarte Barraza, Décimo Regidor.

El contralor ciudadano Abraham García Martínez comenta que los viveros municipales puedan absorber el costo, con la finalidad de que el municipio sea sustentable y así mismo poder invitar a las escuelas superiores entre ellas el TEC, UDEM y la UANL para poder brindar el servicio.

El contralor ciudadano Luis Rendón Herrera procede a hacer un comentario sobre la garantía, referente a que si no es que sería más conveniente que los tres arboles adicionales los resguarde el vivero y en caso de que se lleguen a



San Pedro Garza García

usar, los saquen del vivero, para no plantar todos los árboles, considerando que mejor el resguardo de los tres árboles de cada lote en el vivero en lugar del espacio en akra.

Para responder a la inquietud, el Ing. Carlos Romanos explica qué platicaron con los productores de árboles y resulta que el cultivo de los arboles va mucho más allá de las capacidades que tienen en los viveros municipales, lo cual se requiere de experiencia y una complejidad brutal, ya que los árboles son seres vivos y que no se pueden garantizar si el día mañana no se riegan siga vivo; en cambio si el árbol está en el vivero tendrán su debido crecimiento, así mismo informa que en términos de la garantía les ofrecen tres arboles adicionales para cubrir eventualidades que pudiesen pasar en un futuro, sin entrar en temas operativos del manejo referente a que si se regó bien o mal.

Complementa el contralor ciudadano Luis Rendón que entonces eso refuerza la idea de que es mejor que se queden en el vivero, ya que en época de calor no hay que plantar cierto tipo de árboles y otra cosa es, que los resguarden ellos, ya que ellos los produjeron, ellos los tienen, que ellos los rieguen y luego ya los entreguen.

El Ing. Carlos Romanos menciona que se tuvo una plática extensa con los productores para determinar todo esto y le cede la palabra a la Biol. Izda Gabriela Juárez Morales, Responsable de la Dirección de Medio Ambiente para responder algunas inquietudes del contralor ciudadano Luis Rendón Herrera, quien menciona que se tiene un plazo para utilizar los árboles, por ejemplo, para tenerlos de forma inmediata y tener un repuesto en caso de que algún árbol llegará a tener algún inconveniente en sistema de riego o que por cuestiones climáticas dentro de los periodos que se tiene en el calendario y se deja la posibilidad abierta de poder manejarlos nosotros o ellos y que los puedan resguardar dentro del calendario que se tiene establecido.


4.- Asuntos Generales. Por último, el Ing. Carlos hace el comentario que se atendió la propuesta del contralor ciudadano Ernesto Javier Vidal referente a la revisión de los calendarios para los envíos de la información y convocatorias, la finalidad es hacer notar las mejoras a partir de las próximas sesiones.


Al no haber comentarios el Ing. Carlos Romanos Salazar, cede la palabra a la Lic. Laura Lozano Villalobos.

5.- Clausura. No habiendo más temas que tratar, la Lic. Laura Lozano Villalobos quien agradece la participación de los miembros del comité y da cierre a la misma siendo las 09:13 horas del día 05 de julio del dos mil veintitrés.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

POR EL COMITÉ


Lic. José Ramírez De La Rosa
Director de Gobierno, en representación de la Sria. de Ayuntamiento


Lic. Rubén Tamez Rodríguez
Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería



San Pedro Garza García

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Primera Regidora

Lic. José Antonio Rodarte Barraza
Décimo Regidor

C.P. Israel López González
Director de auditoría y control interno,
en representación de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Por parte de nuestros contralores ciudadanos:

C. Abraham García Martínez
Contralor Ciudadano K1

Ing. Luis Rendón Herrera
Contralor Ciudadano K2




San Pedro Garza García


Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4


C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

INVITADOS


Biol. Izda Gabriela Juárez Morales
Responsable de la Dirección de Medio Ambiente

Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 05 de julio 2023.
CRS/mfbc/jacr